

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de la obra de emergencia "Abastecimiento alternativo de los municipios que se abastecen del embalse El Prado de las Monjas, para paliar los efectos del incendio de agosto de 2015". Expte.: OBR0515212. (2015062429)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0515212.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Abastecimiento alternativo de los municipios que se abastecen del embalse El Prado de las Monjas, para paliar los efectos del incendio de agosto de 2015.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Emergencia.
- b) Procedimiento: Emergencia.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 1.535.167,92 €.
- IVA (21 %): 322.385,26 €.
- Importe total: 1.857.553,18 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondos FEDER PO: Extremadura 2007-2013. Eje 3 "Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos". Tema Prioritario: 45 "Gestión y distribución de agua (agua potable)", con un porcentaje de cofinanciación del 80 %.**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 5 de octubre de 2015.
- b) Fecha de formalización: 5 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: Andiajoa, SL, con NIF B-10016954.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 1.535.167,92 €.
 - IVA (21 %): 322.385,26 €.
 - Importe total: 1.857.553,18 €.

Mérida, a 5 de noviembre de 2015. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 13 de octubre de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 302TER/2014, relativo a solicitud de certificación de actos inscribibles en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. (2015082744)

Intentada sin efecto la notificación que se relaciona y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, previamente a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: D.^a Sandra Franco Verdugo.

Órgano emisor: Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Dirección General de Economía Social. Consejería de Economía e Infraestructuras.

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento.

Expediente: 302TER/2014.

NIF: 76.020.629-V.

Domicilio: Calle Viena, n.º 3.

Localidad: 10001 Cáceres.

“Visto el expediente de solicitud de certificación de actos inscribibles de la entidad “Sociedad Cooperativa Arco de la Estrella” de Cáceres, inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura bajo el número EXT-261, el informe y la propuesta emitidos, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y fundamentos de derecho.